



CARTA DE INTENCION ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA EN BERKELEY PARA PROMOVER Y PROPORCIONAR SERVICIOS MEDICOS PRIMARIOS Y PREVENTIVOS A LOS MIGRANTES ZACATECANOS A TRAVES DE LA INICATIVA BINACIONAL ZACATECANANA DE SALUD (IBIZA)

El Gobierno del Estado de Zacatecas en cumplimiento con las peticiones hechas por la población zacatecana de brindar acceso a la salud a las familias zacatecanas, tanto a las que se encuentran dentro del estado, como a las que se ubican en los Estados Unidos, y con base al compromiso adquirido por el Gobernador Lic. Miguel Alonso Reyes, a través de los Servicios de Salud de Zacatecas, se creó en el 2011 la Iniciativa Binacional Zacatecana de Salud (IBIZA). Su objetivo es mejorar las condiciones de salud de los zacatecanos en los Estados Unidos a través del trabajo colaborativo en las siguientes áreas: a) la provisión de servicios primarios y preventivos, b) la formación de recursos humanos, y c) la investigación científica para impactar las políticas públicas.

EL Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Salud de Zacatecas y la Universidad de California en Berkeley, a través de la Iniciativa de Salud de las Américas, un programa de la Escuela de Salud Pública, en adelante denominadas como "las Partes";

TENIENDO PRESENTE el compromiso de las Partes de mejorar la salud y calidad de vida de las comunidades migrantes de origen zacatecano en los Estados Unidos;

RECONOCIENDO la importancia de mejorar el acceso a los servicios de salud de esta población tanto en los Estados Unidos de América, como en sus lugares de origen;

ENFATIZANDO la importancia de promover el acceso y la utilización de los servicios de salud y la prevención de enfermedades, en el entendido que la salud y las enfermedades no reconocen fronteras;

ASUMIENDO que los funcionarios representantes de los diferentes gobiernos e instituciones participantes, cuentan con la facultad necesaria para suscribir la presente;

REAFIRMANDO que la colaboración binacional en asuntos relativos a la salud pública contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, tanto en los países de origen como en los de destino;

TENIENDO EN CUENTA que existen cerca de 1.5 millones de inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, y el Estado de Zacatecas es una de las entidades federativas de la república mexicana con mayor proporción de migrantes en este país, principalmente en el Estado de California;

TENIENDO EN CUENTA que los migrantes zacatecanos al igual que los migrantes mexicanos en la Unión Americana padecen disparidades dramáticas en su estado de salud y en acceso a servicios médicos, aproximadamente el 33% de los mexicanos adultos carece de seguro médico, solo el 30% visita al médico con frecuencia; y el 7.5% padece alguna enfermedad crónica;

RECONOCIENDO que los migrantes zacatecanos mantienen lazos estrechos con sus comunidades de origen, facilitando la instrumentación de programas binacionales de salud en términos de complementariedad y continuidad de esfuerzos;

TENIENDO EN CUENTA que la experiencia que la Iniciativa de Salud de las Américas ha alcanzado en materia de salud en sus 15 años de existencia, a través de diversos programas tendientes a solucionar las necesidades de salud de los trabajadores migrantes y sus familias, destacando la Semana Binacional de Salud, el Programa de las Ventanillas de Salud, en los consulados de países latinoamericanos, y siendo la más reciente, el desarrollo y los resultados de la implementación de la Iniciativa Binacional Zacatecana de Salud (IBIZA) en sus cuatro años de trabajo.

LAS PARTES declaran, por tanto, su intención de:

Trabajar de manera colaborativa continuando con el desarrollo e instrumentación de programas que beneficien a los migrantes zacatecanos a través de IBIZA y que aborden las principales causas de mortalidad de la población zacatecana en los Estados Unidos y Zacatecas, incluyendo la salud de la mujer, obesidad y diabetes, salud mental y adicciones, salud ocupacional y accidentes en el trabajo, infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.

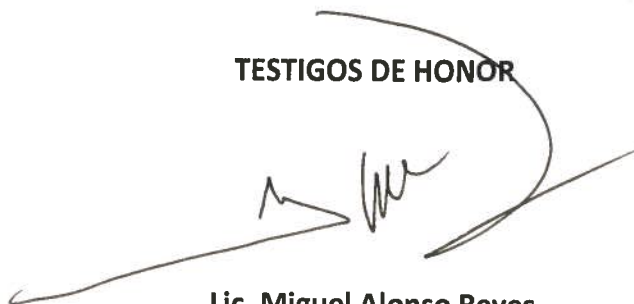
Asimismo:

1. Identificar de manera conjunta las áreas de cooperación en el campo de la salud pública, sobre bases de igualdad y beneficio mutuo, así como evaluar la adopción de acuerdos y programas de cooperación específicos en materia de salud y educación, a través de la realización de las acciones siguientes:
 - a. Colaborar en la prevención y promoción de la salud de los migrantes zacatecanos;
 - b. Reforzar el intercambio de información y producción de materiales educativos en salud bilingües y culturalmente apropiados para estas poblaciones;
 - c. Continuar desarrollando programas de capacitación para personal de salud, estudiantes y población en general sobre temas relevantes relacionados a la salud, educación y migración;
 - d. Continuar fortaleciendo el intercambio de profesionales de salud y educación, mejorando el conocimiento de los sistemas respectivos y su contexto sociocultural;

- e. Continuar realizando la Semana Binacional de Salud Zacatecas-California con actividades de promoción de la salud dirigidas a las comunidades de migrantes zacatecanos;
- f. Continuar apoyando proyectos binacionales de investigación de salud del migrante.
- g. Continuar el desarrollo del diplomado en salud y nutrición y salud ocupacional en colaboración con la universidad autónoma de Zacatecas (UAZ).

Firmada en la Ciudad de Los Ángeles, California el 14 de noviembre de 2015

TESTIGOS DE HONOR



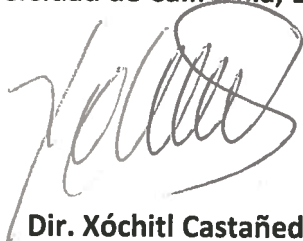
**Lic. Miguel Alonso Reyes
Gobernador del Estado de Zacatecas**



Rigoberto Castañeda

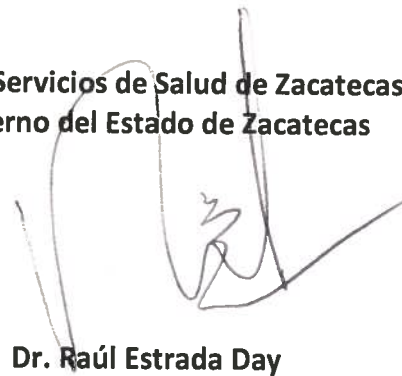
Director del Instituto Estatal de Migración de Zacatecas

**Por la Iniciativa de Salud de las Américas
Universidad de California, Berkeley**



Dir. Xóchitl Castañeda

**Por los Servicios de Salud de Zacatecas
Gobierno del Estado de Zacatecas**



Dr. Raúl Estrada Day